

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías y con lo señalado en los estatutos de SUPERPC S.A. realicé la revisión de los Libros Sociales y de los Estados Financieros del ejercicio fiscal **2008** y de cuyo análisis presento a ustedes el siguiente informe:

- Se ha cumplido en su totalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras de los Estados Financieros, son las mismas que están registradas en los libros de Contabilidad y estos recogen lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia desde Julio del 1.999.
- Existe un total cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias durante el 2008.

La empresa se encuentra activa, en el periodo analizado realizó ventas netas por un total de US \$ 214.482,61 tuvo un costo de ventas de US \$ 167.355,69 obteniendo una utilidad operacional de 47.126,92 y realizó gastos generales y administrativos por un total de US \$ 27.687,65, obteniendo una utilidad gravable de 19.439,27, se reinvertió 5.000,00 para adquisición de activos fijos en el 2009, los gastos no deducible fueron 113.92 , menos participación de trabajadores (15%), impuesto a la renta (25%) y Reserva Legal (10%) por un total de US \$ 6.418,01 y se obtiene una utilidad neta de US \$ 13.021,26 para los accionistas.

Este es el resumen producto del análisis que he realizado señores accionistas.

Atentamente,

CPA. Ing. DAVID MERO MERO
COMISARIO
REG. No.

